

Términos y Condiciones de la Funcionalidad de Banca Móvil “Envíos de dinero vía Kash”

Actualizado al 29 de marzo 2022.

1. Estos Términos y Condiciones (en adelante “Términos y Condiciones”) se establecen entre BAC International Bank, Inc. sociedad anónima panameña debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha 306017, Rollo 47101, Imagen 2 de la sección Mercantil del Registro Público de Panamá, regulada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante “**BAC CREDOMATIC**”); y usted como Cliente de BAC CREDOMATIC (en adelante el “**CLIENTE**”, para el uso de los servicios de pago provistos por BAC Credomatic a través de los Dispositivos Móviles permitidos para hacer uso de Envíos de dinero vía Kash (el “**Servicio**”).
2. **No Aceptación.** La no aceptación de estos Términos y Condiciones por parte del Cliente, le imposibilitan completamente la posibilidad de utilizar los servicios ofrecidos por BAC Credomatic a través de la Aplicación. La aceptación pura y simple de los Términos y Condiciones vigentes por parte del Cliente, es requisito indispensable para el uso del Servicio, por ende, su no aceptación, le impedirá al Cliente utilizar los mismos. De no estar usted de acuerdo con lo aquí expresado, se le ruega no utilizar los servicios, así como abstenerse de accederlos, de lo contrario, se entenderá que el Cliente ha emitido su voluntad pura y simple, de regirse enteramente, por lo aquí estipulado.
3. **Definiciones.** Los siguientes términos definidos tendrán las siguientes definiciones en los Términos y Condiciones:
 - 3.1 **Servicio:** Se refiere a Envíos de dinero vía Kash, es decir la posibilidad de realizar envíos de dinero simples y rápidos en dólares o balboas panameños entre Clientes, a través de una serie de requerimientos, que ofrece BAC Credomatic al Cliente dentro de su Aplicación. Para hacer uso del Servicio el Cliente debe contar con una cuenta bancaria asociada de BAC Credomatic.
 - 3.2. **Kash:** Es una aplicación para dispositivos inteligentes creada por la empresa Namutek, la cual permite a través de su tecnología desarrollada hacer envíos de dinero entre Clientes y usuarios de dicha aplicación.
 - 3.3. **Aplicación:** Es la funcionalidad proporcionada por BAC Credomatic reconocida como Banca Móvil disponible en Apple Store, Google Play o App Gallery, que el Cliente debe descargar en su Dispositivo para hacer uso del Servicio.
 - 3.4. **Cliente:** Es toda aquella persona física que tenga en su titularidad un Dispositivo y cuente con una cuenta bancaria asociada de BAC Credomatic y haya aceptado los presentes Términos y Condiciones para el uso del Servicio y la Aplicación.
 - 3.5. **Dispositivo Móvil:** Se refiere a cualquier medio autorizado en la Aplicación para realizar envíos de dinero y poder hacer uso del Servicio.
 - 3.6. **Contacto:** Es un tercero que se encuentre en la agenda telefónica del Cliente que se registró previamente a la Envíos de dinero vía Kash.

- 3.7. **Directorio:** Conjunto de contactos registrados por el Cliente en la funcionalidad de Envíos de dinero vía Kash.
 - 3.8. **Envíos de dinero vía Kash:** Servicio en el cual el Cliente envía dinero al destinatario bajo el número de teléfono móvil.
 - 3.9. **Canales Digitales:** Plataforma digital en la cual un Cliente puede auto servirse para realizar transacciones financieras. Para BAC Credomatic los canales digitales son los siguientes: Sitio Web Banca en Línea y Aplicación Banca Móvil BAC Credomatic.
4. **Proceso de Registro para Envíos de dinero vía Kash.** El Cliente deberá contar con un Dispositivo Móvil y descargar la Aplicación Banca Móvil de BAC Credomatic en la tienda de aplicaciones o “App Store” autorizada de acuerdo con el sistema operativo de su Dispositivo Móvil.

El Cliente deberá contar con un nombre de usuario y contraseña para el ingreso a los Canales Digitales, además deberá contar con un número de teléfono móvil válido y funcional en la República de Panamá con conectividad de acceso a datos o internet en su Dispositivo para descargar la Aplicación de acuerdo con su sistema operativo, de lo cual el Cliente en este momento acepta que es el único responsable del pago de los cargos por el uso de internet. El Servicio y la Aplicación requieren de una conexión estable y segura con buena velocidad de acceso a internet, con el fin de que se tenga un adecuado funcionamiento. BAC CREDOMATIC no es ni será responsable, en ningún caso, por las transacciones que no pueda realizar el Cliente por carecer de una conexión estable y veloz a internet.

Una vez descargada la Aplicación, el Cliente deberá iniciar el proceso de registro para el Servicio de Envíos de dinero vía Kash donde será necesario proporcionar en la Aplicación su número de teléfono móvil y deberá brindar acceso a los números telefónicos de sus contactos registrados en su Dispositivo Móvil, los cuales en este momento el Cliente acepta y comprende que BAC Credomatic los almacenará en sus sistemas con el nombre que el Cliente mantiene en su agenda telefónica para dichos contactos y numero registrado de manera cifrada o encriptada, los cuales serán utilizados única y exclusivamente en referencia al uso del Servicio. El Cliente acepta los presentes Términos y Condiciones de BAC Credomatic de acuerdo con lo indicado. El Cliente entiende y acepta que, con el fin de que los servicios puedan funcionar correctamente, se requiere habilitar la “funcionalidad de contactos”, por ende, BAC Credomatic solicitará acceso a los contactos del Cliente en el Dispositivo Móvil registrado, debiendo el Cliente habilitar el acceso a los mismos. Una vez que se comparten los contactos, la información se almacena con controles de seguridad, permitiendo futuros envíos de dinero a los contactos del Cliente identificados que también estén registrados para el uso del Servicio.

5. **Uso del servicio.** Una vez que el Cliente haya cumplido con el Proceso de Registro en Envío de dinero vía Kash correctamente según la Cláusula anterior, podrá hacer uso del Servicio a través de su Dispositivo Móvil, donde podrá realizar

envíos de dinero ingresando a la Aplicación mediante el nombre del Cliente registrado y la contraseña de Banca Móvil o Aplicación que el Cliente haya designado. BAC Credomatic no se hará responsable de ninguna manera por el mal uso y disposición que el Cliente haga de sus credenciales y/o su información personal, tampoco se hará responsable por la información que el Cliente revele, comparta o ponga a disposición de terceras personas para el uso del Dispositivo o Servicio, entre ellas que cuenten con el acceso de la tarjeta o cuenta ingresada en la Aplicación, como el uso inadecuado del Servicio. El Cliente se compromete a ingresar a la Aplicación de manera personal y nunca a través de un tercero, *bot*, o cualquier otro medio de ingreso distinto al ingreso de una persona física o jurídica por medio de su representante legal utilizando su Dispositivo Móvil, del cual BAC Credomatic dispone de utilizar los medios de requerimiento para validación de información que considere, para garantizar el correcto uso de la Aplicación.

- 6. Descarga de la Aplicación.** El Cliente podrá acceder al Servicio a través de la Aplicación de Banca Móvil autorizada en el App Store, Google Play y Huawei App Gallery según sea el caso a razón del sistema operativo de su Dispositivo Móvil. Además, el Cliente entiende y acepta que podrá encontrar información detallada de los presentes Términos y Condiciones a través de la página web de BAC Credomatic o dentro de la Aplicación.
- 7. Continuidad del Servicio.** Para garantizar continuidad del Servicio, BAC Credomatic cuenta con procesos de contingencia que permitirán el acceso continuo del Cliente a la Aplicación. No obstante, el Cliente acepta que, al ejecutarse estos procesos algunos servicios podrán ser temporalmente suspendidos, sin que eso suponga responsabilidad alguna para BAC Credomatic, por falta temporal del servicio de la aplicación móvil. En ese sentido, el Cliente se compromete a no depender únicamente del Servicio para realizar y recibir fondos, motivo por el cual deberá contar siempre con métodos alternativos para la recepción y envío de fondos. Por consiguiente, el Cliente declara que no podrá presentar reclamos contra de BAC CREDOMATIC en caso tal la Aplicación y/o el Servicio no estén funcional y este no pueda gestionar y/o recibir sus pagos.
- 8. Códigos de Verificación.** Durante el uso del Servicio, la Aplicación podrá solicitarle al Cliente códigos de verificación de identidad para comprobar la titularidad del número de teléfono que utiliza. La Aplicación solicitará una validación de un código de verificación que se enviará por medio de un mensaje SMS a un teléfono móvil con una línea telefónica válida confirmada anteriormente por el Cliente o por medio del correo electrónico. El Cliente entiende y acepta que el Servicio se brindará de acuerdo con el número telefónico que proporcione, por lo que si cambia de número o de Dispositivo deberá notificar a BAC Credomatic según se disponga en la Aplicación, quien no se hace responsable de la suspensión del Servicio que se genere por esta causa.
- 9. Declaraciones y reconocimiento del Uso de Envíos de dinero vía Kash.** Al utilizar el Servicio el Cliente deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- 9.1. El Sistema Operativo del Dispositivo Móvil no debe tener ningún tipo de vulnerabilidad aplicada.
- 9.2. La Aplicación solicitará acceso a los contactos de la agenda telefónica del Cliente con el fin de que el Servicio funcione de manera correcta. Esta información será guardada en los sistemas de BAC Credomatic para permitir que las futuros envíos de dinero se efectúen de manera rápida y sencilla a otros contactos.
- 9.3. La Aplicación solicitará una validación por medio de envío de un mensaje SMS a un teléfono móvil con una línea telefónica con el fin de validar que la titularidad del Dispositivo y la información proporcionada corresponda a el Cliente.
- 9.4. No se garantiza que los envíos de dinero de cuentas bancarias que acrediten el dinero transado en tiempo real, sin que eso suponga responsabilidad alguna para BAC Credomatic, suponiendo alguna falla del servicio de la Aplicación móvil.
- 9.5. Que el Servicio está disponible única y exclusivamente para transacciones nacionales entre cuentas de BAC Credomatic.
- 9.6. La moneda para enviar dinero será únicamente en la moneda local del país.

10. Límite de los Montos para enviar y recibir. El Cliente entiende, comprende y acepta que, BAC Credomatic se reservará el derecho de establecer límites diarios en la aplicación en cuanto a montos para enviar y para la recepción de envíos de dinero por parte del Cliente dentro de los rangos que se señalan en el siguiente enlace:

- Panamá: <https://www.baccredomatic.com/es-pa/personas/banca-digital/kash>

Estos límites a los montos para enviar o recibir podrían variar de acuerdo con las necesidades de negocio de BAC Credomatic comunicándole al Cliente de acuerdo con lo que considere apropiado, por lo que el Cliente entiende y acepta que BAC Credomatic puede modificar en cualquier momento estos límites sin previo aviso al Cliente.

11. Responsabilidad del Cliente. El Cliente entiende, comprende y se compromete a lo siguiente:

- 11.1. AUTORIZAR, de forma expresa a BAC Credomatic para que se efectúen débitos o créditos en su cuenta bancaria como consecuencia de la operación del servicio que presta la Aplicación.
- 11.2. Aceptar como plena prueba, cualquiera de los registros digitales, que refleje BAC Credomatic cuando se efectúen transacciones por medio de la Aplicación.
- 11.3. El Cliente reconoce, entiende y acepta que, en el caso de recibir depósitos que no reconozca o sean irregulares en general, deberá informarlo a BAC Credomatic y que el error en cualquier transacción no generará un derecho a su favor.

- 11.4.** Autorizar en forma expresa e irrevocable a BAC Credomatic, como en efecto lo hace, para que efectúe débitos o créditos en la cuenta bancaria, en virtud de los Servicios que consume el Cliente.
- 11.5.** Aceptar y honrar, en tiempo, monto y forma, las comisiones y costos asociados que, con ocasión de la prestación de los Servicios, BAC CREDOMATIC establezca y le comunique por escrito de tiempo en tiempo por cualquier medio idóneo, a criterio de BAC CREDOMATIC.
- 11.6.** Leer cuidadosamente los Términos y Condiciones y entender los mismos. De no entenderlos y/o tener duda acerca de ellos y/o su alcance, podrá comunicarse a +507 210-4652.
- 12. Responsabilidad.** Bajo ninguna circunstancia BAC Credomatic tendrá responsabilidad penal, comercial, civil y/o de cualquier índole, derivada de la imposibilidad para realizar transacciones, sin importar si la transacción no se pudiera realizar por insuficiencia de fondos, falta de coincidencia con la cuenta receptora, errores en las instrucciones brindadas por el Cliente, servicio suspendido de la Aplicación, problemas de conexión a internet, defectos temporales o permanentes en el móvil del Cliente, infraestructura propia BAC Credomatic, o de terceros, así como cualquier transacción sospecha, insegura o fraudulenta. En virtud de lo anterior, el Cliente entiende y acepta también, que en ningún caso BAC Credomatic será responsable por daños directos, indirectos, especiales, incidentales o consecuentes, de cualquiera índole, incluyendo, pero sin limitarse éstos a pérdidas de utilidades, pérdidas de oportunidades de negocio, daños en equipos y/o sistemas, causados y/o acaecidos en virtud del uso, imposibilidad de uso y/o falla de los servicios.
- El Cliente declara que es responsable de conocer y aplicar en forma correcta la funcionalidad de Envíos de dinero vía Kash, sus instrucciones, métodos de autenticación y demás medidas de seguridad que ofrece BAC Credomatic. El Cliente deberá hacer uso correcto de la aplicación e implementar las medidas de seguridad que ofrece BAC Credomatic para sus servicios, por consiguiente, reconoce que BAC Credomatic no es responsable por el uso inadecuado, la falta de aplicación de las medidas de seguridad, del desconocimiento o mal uso de Envío de dinero vía Kash por parte del Cliente.
- 13. Constancia y documentación de movimientos.** El detalle de las operaciones efectuadas utilizando el Servicio se reflejarán en los movimientos de las cuentas bancarias utilizadas por el Cliente en el Servicio, la cual permitirá visualizar los envíos de dinero enviados y recibidos por un tiempo máximo de UN (5) a partir de la transacción realizada.
- 14. Suspensión del servicio.** BAC Credomatic sin necesidad de dar previo aviso o explicación y sin responsabilidad de su parte, podrá suspender temporal o

indefinidamente la utilización de cualquiera de los servicios, cuentas o productos contemplados en estos *Términos y Condiciones* y sus anexos o modificaciones futuras, ya sea por cambio en las políticas internas o cualquier caso fortuito o fuerza mayor existente, cuando hubiere incumplimiento por parte del Cliente a cualquiera de las cláusulas.

- 15. Requerimiento de información adicional del Cliente.** El Cliente acepta que, BAC Credomatic podrá requerir actualizar y ampliar la información suministrada por él y cualquier otra información que requiera en el futuro, por lo cual entiende y acepta que se le podrá cerrar la cuenta o suspender el respectivo Servicio en caso de que se rehúse a actualizar o ampliar la información en los términos requeridos.
- 16. Reformas a los Términos y Condiciones.** BAC Credomatic queda facultado para introducir las reformas y/o modificaciones que considere convenientes y pertinentes en cualquier momento tanto a los Términos y Condiciones de los Servicios que brinde al Cliente, las cuales hará del conocimiento del Cliente a través de los medios que considere pertinentes. A su vez, el Cliente declara, expresamente, que acepta desde ya, que BAC Credomatic podrá realizar las modificaciones que considere convenientes tanto en los Términos y Condiciones como en los Servicios brindados y que podrán variar en cualquier momento. El Cliente en todo caso entiende que en última instancia es su responsabilidad revisar los Términos y Condiciones periódicamente, a fin de conocer y regirse plenamente por la versión vigente, de modo que BAC Credomatic entenderá que el Cliente ha aceptado los cambios operados, en el evento en que el Cliente haya continuado utilizando los Servicios luego de que las modificaciones respectivas entraran en vigor. Si el Cliente no estuviera de acuerdo con las modificaciones propuestas a los Términos y Condiciones, el Cliente podrá dejar de utilizar los servicios de previo a que los cambios tengan efecto.
- 17. Impuestos.** Las Partes reconocen que los tributos (impuestos, tasas, retenciones y contribuciones) que lleguen a aplicar serán cubiertos por la Parte a quien corresponda de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. Es del conocimiento de BAC Credomatic que el Cliente no asumirá ningún tributo que por ley le corresponda a BAC Credomatic, de igual forma, es de conocimiento del Cliente que BAC Credomatic no asumirá ningún tributo que por ley le corresponda a Cliente.
- 18. Declaración de no participación en actividades ilícitas.** El Cliente, al aceptar electrónicamente el presente documento, expresamente acepta que sus ingresos y activos provienen de actividades enteramente lícitas y legítimas y, que no está involucrado en lavado de dinero u otras actividades ilegales en el país, asimismo, conoce de la existencia de las leyes antilavado y anticorrupción, donde cualquier tipo de fraude o ilegalidad que pretenda podría acarrearle la cancelación y terminación del servicio por parte de BAC Credomatic.

- 19. Depósitos no reconocidos.** El Cliente entiende que en el caso de recibir depósitos que no reconozca o sean irregulares en general, deberá informarlo, de forma inmediata a BAC Credomatic, además acepta que es el legítimo titular de las cuentas bancarias que digite en la Aplicación. Todas las transacciones realizadas a través de la Aplicación serán efectuadas por su persona, sin intervención de terceros. El Cliente entiende y acepta que podrá atender sus quejas, inconformidades y demás asuntos a través de mensajería vía WhatsApp oficial de BAC Credomatic mediante el número que aparece en el siguiente enlace: <https://www.baccredomatic.com/es-pa/personas/banca-digital/kash>.
- 20. Cláusula de resolución de Conflictos.** El presente convenio se registrará y será interpretado de conformidad con las leyes de la República de Panamá. Cualquier controversia entre las partes con relación al presente convenio, incluyendo su interpretación, ejecución y terminación, que no pueda ser resuelta amigablemente en un plazo de quince (15) días calendario contados a partir de la comunicación escrita de una de las partes a la otra de tal situación, se someterá ante los Tribunales Ordinarios de Justicia de la República de Panamá, con sede en la Ciudad de Panamá.
- 21. Cobro de comisiones y gastos.** El Cliente entiende y comprende que BAC Credomatic podrá realizar cobros con relación a los servicios de envíos de dinero aquí descritos y el derecho de su uso y comisiones, así como los gastos incurridos en el trámite de gestiones relacionadas con el uso de la Aplicación. El Cliente entiende y acepta que BAC Credomatic mediante previo aviso, podrá realizar según conveniencia y por necesidad de negocio un cobro por concepto de gastos, gestiones o comisiones por uso del Servicio o demás funcionalidades que se realicen y se permitan dentro de la Aplicación. BAC Credomatic tendrá por aceptado los montos a cobrar en el evento en que el Cliente haya utilizado el Servicio luego de la entrada en vigor de dichos cobros.
- 22. Tratamiento de datos personales.** Las Partes reconocen que existe regulación vigente en materia de tratamiento y protección de datos personales y que un dato personal es cualquier información concerniente a personas naturales, que las identifica o las hace identificables (los "Datos Personales"). Por este medio El Usuario da su consentimiento a BAC International Bank, Inc., sus afiliadas, subsidiarias, sociedades tenedoras y las subsidiarias de estas (todas empresas del grupo "BAC Credomatic"), para que BAC Credomatic pueda almacenar, tratar, consultar, suministrar, entregar, enviar dinero, compartir entre sí, actualizar y dar a conocer, por cualquier medio o procedimiento los Datos Personales recabados y que se recaban con la finalidad de brindarle al cliente los servicios contratados mediante este documento y ofrecerle los demás servicios suministrados o que pueda suministrar BAC Credomatic. Así mismo los Datos Personales, podrán ser almacenados en Panamá o fuera de Panamá de acuerdo con las facilidades de BAC Credomatic.

La regulación vigente en materia de protección de datos personales establece los siguientes principios básicos por los cuales se debe regir esta relación de tratamiento de datos: (i) Principio de Lealtad: los datos personales deberán recabarse sin engaño o falsedad y sin utilizar medios fraudulentos, desleales o ilícitos; (ii) Principio de Finalidad: los datos personales deben ser recolectados con fines determinados y no ser tratados posteriormente para fines incompatibles o distintos para los cuales se solicitaron, ni conservarse por tiempo mayor del necesario para los fines de tratamiento; (iii) Principio de Proporcionalidad: solo deberán ser solicitados aquellos datos adecuados, pertinentes y limitados al mínimo necesario en relación con la finalidad para la que son requeridos; (iv) Principio de Veracidad y Exactitud: los datos de carácter personal serán exactos y puestos al día de manera que respondan con veracidad a la situación actual del propietario del dato; (v) Principio de Seguridad de los Datos: los responsables del tratamiento de los datos personales deberán adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos bajo su custodia, principalmente cuando se trate de datos considerados sensibles, e informar al titular, lo más pronto posible, cuando los datos hayan sido sustraídos sin autorización o haya indicios suficientes de que su seguridad ha sido vulnerada; (vi) Principio de Transparencia: toda información o comunicación al titular de los datos personales relativa al tratamiento de estos deberá ser en lenguaje sencillo y claro, y mantenerlo informado de todos los derechos que le amparan como titular del dato, así como la posibilidad de ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad; (vii) Principio de Confidencialidad: todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a guardar secreto o confidencialidad respecto de estos, incluso cuando hayan finalizado su relación con el titular o responsable del tratamiento de datos, impidiendo el acceso o uso no autorizado; (viii) Principio de Licitud: para que el tratamiento de un dato personal sea lícito, deberá ser recolectado y tratado con el consentimiento previo, informado e inequívoco del titular del dato o por fundamento legal; y (ix) Principio de Portabilidad: el titular de los datos tiene derecho a obtener de parte del responsable del tratamiento una copia de los datos personales de manera estructurada en un formato genérico y de uso común. BAC Credomatic se garantiza el cumplimiento y apego a estos principios en el tratamiento de los Datos Personales.

Salvo para poder cumplir con requerimientos de otras normativas especiales que guarden relación con el almacenamiento de los Datos Personales, estos datos se almacenarán por periodo de siete (7) años desde el momento que se extinguió la obligación legal de conservarla.

BAC Credomatic reconoce que El Usuario tiene los siguientes derechos: (i) Derecho de Acceso: obtener sus Datos Personales que se encuentren almacenados o sujetos a tratamiento en bases de datos de BAC Credomatic,

además de conocer el origen y la finalidad para los cuales han sido recabados; (ii) Derecho de Rectificación: solicitar la corrección de sus datos personales que sean incorrectos, irrelevantes, incompletos, desfasados, inexactos, falsos o impertinentes a través de los mecanismos de notificación dispuestos en este documento o el ACUERDO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS firmado por El Usuario; (iii) Derecho de Cancelación: solicitar la eliminación de sus datos personales incorrectos, irrelevantes, incompletos, desfasados, inexactos, falsos o impertinentes; (iv) Derecho de Oposición: por motivos fundados y legítimos relacionados con una situación en particular, negarse a proporcionar sus datos personales o a que sean objeto de determinado tratamiento, así como a revocar su consentimiento; y (v) Derecho de Portabilidad: solicitar una copia de los datos personales de manera estructurada, en un formato genérico y de uso común, que permita ser operado por distintos sistemas. El Usuario podrá ejercer estos derechos en cualquier momento, los cuales son irrenunciables, salvo las excepciones establecidas en leyes especiales.

El Usuario también da su consentimiento para que BAC Credomatic transfiera sus Datos Personales a terceros no relacionados con el grupo BAC Credomatic para que este (i) preste un servicio al Usuario en nombre, por cargo o por cuenta de BAC Credomatic (incluyendo, sin limitación, servicios de atención al cliente o call center, servicios de venta o contratación de productos y servicios bancarios, financieros y crediticios o cualquier otro servicio a través de medios telefónicos, digitales o de cualquier otra naturaleza), (ii) ayude a llevar a cabo transacciones u operaciones del Usuario, (iii) ayude a realizar la apertura, mantenimiento o procesamiento de cuentas del Usuario, (iv) ayude a proteger la confidencialidad o seguridad de los registros o datos del Usuario, (v) ayude a garantizar la seguridad e integridad de las operaciones del Usuario, (vi) realice labores de estadística, análisis, evaluación y control de riesgos, (vii) de cumplimiento a la normativa y regulaciones de conformidad con lo establecido en la Ley 47 de 24 de octubre de 2016 y la Ley 51 del 27 de Octubre 2016 y sus respectivos reglamentos, y reportar la Información Personal a las autoridades competentes según establecen las antes citadas leyes, (viii) participe de alguna forma en cualquier proceso venta, fusión, cesión o envío de dinero del negocio, total o parcial, de BAC Credomatic o (ix) realice labores de Banco Corresponsal. Igualmente, El Usuario puede solicitar que sus datos sean modificados cuando sean erróneos, inexactos, equívocos o incompletos y el tercero deberá modificarla en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación por parte de BAC Credomatic. Estos terceros les deberán someterse a estándares similares o más robustos en cuanto a temas de protección de datos personales según lo determina la normativa vigente sobre el tema. Este envío de dinero a terceros solo ocurrirá cuando se trató de afiliados comerciales para el mejor manejo del producto y los servicios brindados al Usuario.

CONSENTIMIENTO INFORMADO. El Cliente autoriza a BAC Credomatic, para recopilar, almacenar y tratar en sus sistemas la información de sus datos personales únicamente para el uso del Servicio.

- 23. Declaraciones Finales.** A pesar de que BAC CREDOMATIC realiza su mejor esfuerzo para mantener la Aplicación, y sus Recursos de Información operando de manera óptima y dentro de elevados estándares operativos y de seguridad, no puede y de hecho no lo hace, garantizar que la Aplicación, el Servicio, sus sistemas, y/o Recursos de Información, funcionen o se mantengan libres de errores, interrupciones no deseadas, intrusiones de terceros, interceptaciones ajenas y/o instrucciones o códigos maliciosos. Y como se indicará supra, el Cliente entiende y acepta que ningún sistema informático o de información es infalible y que, por ende, no es razonable, ni posible, ofrecer o brindar un grado absoluto de seguridad, ni de operación libre de fallas.

El Cliente entiende y acepta que, cualquier acción u omisión de un tercero ajeno a BAC CREDOMATIC es responsabilidad de dicho tercero y nunca de BAC CREDOMATIC.

Dado que hay diferentes factores (internos y/o externos) involucrados en la consecución exitosa de los resultados esperados del Servicio, BAC CREDOMATIC no garantiza ningún resultado en particular.

El Cliente acepta el Servicio, tal y como está, según la disponibilidad que éste tenga, a su propio riesgo, con los contenidos, usos y particularidades que le son propios. BAC CREDOMATIC no hace ninguna promesa o garantía diferente a las que se encuentren expresamente y por escrito contenidas los Términos y Condiciones vigentes y, por ende, ninguna podrá asumirse como implícita tampoco.

El Cliente entiende y acepta, como se establece supra, que ninguna solución de seguridad y tecnología es infalible y que, por ende, el Servicio, no lo es tampoco.

En virtud de lo anterior, el Cliente entiende y acepta, que en ningún caso BAC Credomatic será responsable por daños directos, indirectos, especiales, incidentales o consecuentes, de cualquier índole, incluyendo pero sin limitarse a pérdidas de utilidades, pérdidas de oportunidades de negocio, daños en equipos y/o sistemas, causados y/o acaecidos en virtud del uso, imposibilidad de uso y/o falla del servicio, sus recursos informáticos y de información; incidentes de seguridad de ningún tipo, ni por la completitud y/o veracidad, o falta de las mismas, en/de los contenidos incorporados en la Aplicación; ni por defectos y/o excesos en el procesamiento de datos y/o ningún tipo de eventos fallidos. Asimismo, el Cliente entiende y acepta que, BAC Credomatic no se hace responsable por la prestación de los servicios o retardo en la prestación de estos que éste sufra, todo ello aún y cuando BAC Credomatic hubiese sido

avisado o haya tenido conocimiento sobre la posibilidad de que se dieran tales daños o circunstancias inconvenientes o adversas.

- 24. Aceptación de los Términos y Condiciones.** El Cliente manifiesta que ha leído y acepta, en su totalidad los Términos y Condiciones aquí establecidos y que reconoce que BAC Credomatic se reserva el derecho de aceptar o rechazar el uso del Servicio, aunque se cumpla con los requisitos del presente documento. Debe entenderse que toda manifestación transmitida por un medio electrónico por parte del Cliente será equivalente a los documentos que se otorguen por medios físicos.